



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA N°4  
"LUIS CASTELAZO AYALA"  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-HGO4-01-2026, PARA LA  
ENAJENACIÓN POR VENTA DE  
DESECHOS DE  
GENERACIÓN PERIÓDICA**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LPN-HGO4-01-2026 PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACION PERIODICA DEL INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 19 de marzo de 2026, reunidos en la Oficina del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 4 "Luis Castelazo Ayala" con domicilio en Av. Río Magdalena No. 289 Col. Tizapán San Angel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México. Intervienen los C.C. Ing. Rómulo Pérez García, jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Jose Antonio Carmona Amaro, Jefe de la Oficina de Servicios Generales, de la UMAE. Por parte de los licitantes el Lic. Hector Dueñas Hernandez. Por parte de los Licitantes no hubo preguntas.

**Se aclara a los licitantes por parte del CONVOCANTE los siguiente:**

**I. DICE:**

**RELACIÓN DE DESECHOS DE GENERACIÓN PERIODICA PARA SU ENAJENACION POR VENTA  
DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-HGO4-01-2026**

**ANEXO 1**

Partida	Desecho	Unidad de medida	Promedio mensual de generación	Valor mínimo de venta	Deposito en garantía (11 meses)	Ubicación	Programa de recolección
1	cartón	KG	800	\$2.43	\$2,136.38	Av. Río Magdalena No.289, col. Tizapán San Angel, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 10190, CDMX	Semanal
2	Papel (Archivo)	KG	420	\$2.70	\$1,249.11		
3	Papel (General)	KG	420	\$2.70	\$1,249.11		
4	Desecho ferroso 3ª	KG	200	\$3.61	\$793.47		
					\$5,428.07		

\* Al valor mínimo de venta Se le agregara el I.V.A.

**LA FRECUENCIA Y LUGARES DE RECOLECCION DE DESECHO DE GENERACION PERIODICA.**

UNIDAD:	DOMICILIO:	FRECUENCIA
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 4 "LUIS CASTELAZO AYALA"	Av. Río Magdalena No.289, col. Tizapán San Angel, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 10190, CDMX	1 VEZ POR SEMANA

Nota: el instituto determinara en forma conjunta con el concesionario adjudicado la forma de pesaje de los bienes (Cartón), así como los responsables de realizar esta acción.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA N°4  
 "LUIS CASTELAZO AYALA"  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 No. LPN-HGO4-01-2026, PARA LA  
 ENAJENACIÓN POR VENTA DE  
 DESECHOS DE  
 GENERACIÓN PERIÓDICA**

**DEBE DECIR:**

**RELACIÓN DE DESECHOS DE GENERACIÓN PERIODICA PARA SU ENAJENACION POR VENTA  
 DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-HGO4-01-2026**

**ANEXO 1**

Partida	Desecho	Unidad de medida	Promedio mensual de generación	Valor mínimo de venta	Deposito en garantía (10 meses)	Ubicación	Programa de recolección
UNICA	Cartón	KG	900	\$2.42	\$2,178.00	Av. Río Magdalena No.289, col. Tizapán San Angel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 10190, CDMX	Semanal
	Papel (Archivo)	KG	78	\$2.50	\$195.00		
	Desecho ferroso 3ª	KG	30	\$3.28	\$98.40		
					\$2,471.40		

\* Al valor mínimo de venta Se le agregara el I.V.A.

**LA FRECUENCIA Y LUGARES DE RECOLECCION DE DESECHO DE GENERACION PERIODICA.**

UNIDAD:	DOMICILIO:	FRECUENCIA
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 4 "LUIS CASTELAZO AYALA"	Av. Río Magdalena No.289, col. Tizapán San Angel, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 10190, CDMX	1 VEZ POR SEMANA

Nota: el instituto determinara en forma conjunta con el concesionario adjudicado la forma de pesaje de los bienes (Cartón), así como los responsables de realizar esta acción.

**II. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES:**

El licitante deberá contar con el Registro y autorización para el manejo integral de los residuos, que emite la Secretaría a los establecimientos mercantiles, de servicios y/o unidades de transporte de residuos sólidos urbanos y/o de manejo especial que operen y transiten en la Ciudad de México (RAMIR).

El licitante debe presentar escrito en el que el licitante manifieste que cuenta con personal con experiencia en el servicio y equipo adecuado, garantizando que los servicios objeto del proceso de contratación, serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida por el Instituto.

El licitante deberá presentar escrito en el que manifiesta con cuando menos dos vehículos para la recolección de los desechos con personal capacitado, conformado por un chofer y ayudante, así como personal administrativo que atienda los requerimientos del servicios.

-----  
 -----  
 -----  
 -----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA N°4  
"LUIS CASTELAZO AYALA"  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN-HGO4-01-2026, PARA LA  
ENAJENACIÓN POR VENTA DE  
DESECHOS DE  
GENERACIÓN PERIÓDICA**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 10:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y poniéndose a disposición en la oficina de la convocante y en el portal de compras del IMSS.

**Por el Instituto:**

Ing. Romulo Pérez García  
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios  
Generales

José Antonio Carmona Amaro  
Jefe de Oficina de Servicios Generales

**Por el Licitante**

Lic. Hector Dueñas Hernandez  
RECUPER S.A. de C.V.

